

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023 COMITÉ DE ETICA DE LA SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES

FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD

ADMINISTRACION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ELE ESTADO DE CHIHUAHUA

AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGETICO DE
CHIHUAHUA

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE
CHIHUAHUA

31/01/2024

RESUMEN EJECUTIVO

La principal consigna al interior de la Administración Pública Estatal es procurar que el desempeño del Poder Ejecutivo sea competente, transparente y moderno, pero esto solo será posible si las y los servidores públicos e instituciones trabajan coordinadamente para lograr los objetivos, estrategias y líneas de acción que requieren cumplirse; es por eso que, en la presente Administración, el servicio público está sustentado por cuatro pilares éticos, siendo estos “dignidad”, “bien común”, “solidaridad”, así como “subsidiaridad”, los cuales son fundamentales y se encuentran desarrollados a lo largo del Plan de Desarrollo Estatal Chihuahua 2022-2027. Aunado a lo anterior, se requiere que quienes integran las dependencias y organismos públicos actúen con una ética pública donde se cumplan los principios, valores y reglas de integridad que se refieren en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

Es por ello, que se requiere de una pieza angular, los cuales son los Comités de Ética, que son la máxima instancia en el proceso de gestión de la ética en las instituciones, creando espacios transparentes que muestren el trabajo realizado para fortalecer el actuar de manera integral de las personas servidoras públicas; así mismo como parte de ese trabajo está el cumplimiento de los objetivos descritos en el Programa Anual de Trabajo “PATCE 2023” del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, así como de informar del grado de avance logrado a través de la presentación del Informe Anual de Actividades 2023, mismo que se realiza con el objetivo de rendir cuentas de las actividades implementadas, los objetivos cumplidos y las metas logradas.

Es así que, en el transcurso del año 2023, las y los integrantes del Comité de Ética tuvo como acciones principales la de difundir los instrumentos torales de la Ética, así como de capacitar con una visión humanista a las personas servidoras públicas para lograr hacer nuestra la vocación de obrar bien para la ciudadanía a quien debemos servir. Además de ser facilitador para llevar a cabo los procesos de nominación, elección e integración del Comité de Ética 2023-2026, de acuerdo con los resultados obtenidos en cada etapa.

DIRECTORIO COMITÉ DE ETICA 2023-2026
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

FOTO	NOMBRE	PUESTO EN EL COMITÉ	CORREO	TELEFONO OFICINA	EXTENSION
	LIC. ELSA VEÓNICA REZA SÁNCHEZ	PRESIDENTA	veronica.reza@chihuahua.com.mx	614 442-3360	23476
	LIC. DANIEL BENITEZ ROJAS	SECRETARIO EJECUTIVO	daniel.benitez@chihuahua.com.mx	614 442-3300	23403
	LIC. SILVIA GISELA SÁNCHEZ SOLÍS	VOCAL TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO	gisela.sanchez@chihuahua.com.mx	614 442-3300	23474
	MARH. MARIA ROSSANA VALENZUELA CANO	VOCAL	maria.valenzuela@chihuahua.com.mx	614 442-3300	23317
	LIC. MIREYA ALEJANDRA GOMEZ DURAN	VOCAL	mireya.gomez@chihuahua.com.mx	614 429-3300	14516
	LIC. DENISSE ROCIO PIÑÓN MARÍN	VOCAL	denisse.pinon@fideapech.com	614 443-1076	124
	LIC. IRMA GABRIELA MIRANDA ALCALA	VOCAL	g.miranda@2c.com.mx	614 261-1589	
	LIC. PAULINA RODRIGUEZ HÉRNANDEZ	VOCAL	paulina.rodriguez@apchihuahua.mx	614 437-1292	104
	LIC. SOPHIA PUENTE MAGDALENO	VOCAL	sophia.puente@aedechihuahua.mx	614 429-3300	12190

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'MSA', 'PRA', and 'JMA'.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA 2023

Con fundamento al artículo 26, inciso p) fracciones I y II del Capítulo IV de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Etica de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

1. En la fecha 27 de enero 2023, con fundamento Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Etica de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2023, donde se llevó a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Etica 2022, así mismo se hace un reconocimiento a la Lic. Marisol Morales Aragón vocal temporal de Promotora de Símbolos ¡Ah! Chihuahua, S.C. y a el Lic. Eduardo Garcia Rodriguez vocal temporal del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado ¡Ah! Chihuahua, toda vez que ambos dejaron de ser parte integrante del Comité de Etica a consecuencia de la creación de la Secretaría de Turismo.
2. Durante el mes de enero 2023, fue aprobado el Informe Anual de Actividades 2022 a través de correo electrónico, así mismo a través de los oficios No. SIDE-CE-001/2023 y No. SIDE-CE-002/2023 se presentó respectivamente el Informe citado con antelación a la Mtra. María Angelica Granados Trespalacios, titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Lic. Mónica Patricia Oros Ramos, titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, el cual se encuentra publicado en el sitio oficial en la página de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", en el hipervínculo: <https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/Documentos/2022/Informe%20Anual%20de%20Actividades%202022.pdf>
3. Durante el mes de febrero se actualizó el organigrama, derivado a que dejaron de formar parte integrante del Comité del Ética como vocales temporales por parte de la Promotora Símbolos ¡ah Chihuahua! S. C. y del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua respectivamente, lo anterior por el decreto de creación de la Secretaría de Turismo.
4. Con fecha 27 de marzo del 2023, de conformidad con el Artículo 28 de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Etica de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2023, acto seguido donde se presentó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Etica 2023 "PATCE", donde fue analizado y aprobado por unanimidad por las y los integrantes del Comité; de acuerdo con lo establecido en el citado Artículo; el cual fue aprobado por la Unidad de Etica de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio

SFP/SBG/DIGP/-UE-149-014-2023, suscrito por Lic. Daniel Gardoni Muñoz, encargado de la Unidad de Ética, el cual se encuentra publicado en el sitio oficial de la página de la "SIDE" en el hipervínculo:

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/Documentos/2023/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica%202023.pdf>

5. Se celebraron tres Sesiones Ordinarias del Comité de Ética, las cuales se llevaron a cabo el día 27 de enero de 2023, el 27 de marzo de 2023 y, el 09 de junio del 2023, respectivamente, mismas que tuvieron un quórum superior al 95% en todas las Sesiones, cuyas Actas se encuentran publicadas en el portal institucional en los hipervínculos:

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Primera%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf>

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Acta%20de%20la%20Segunda%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf>

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Acta%20de%20la%20Tercera%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf>

6. En fecha del mes de abril con fundamento en los artículos 23, 26 incisos c, d, g, j, k y 50 inciso a) de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se emitió y publico a través de medio electrónico la Convocatoria para participar en la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de sus Entidades Paraestatales que lo integran; así mismo se llevó a cabo la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", mismo que fue aprobado a través del Oficio SFP/SBG/DIGP-UE-385-082-2023.de fecha 19 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Luis Santa Maria Derbés, titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, el cual se encuentra publicado en el sitio oficial de la página de la "SIDE" en el hipervínculo:

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/CODIGO%20DE%20CONDUCTA%20SIDE%20Y%20EP%202023%20-.pdf>

7. Durante el mes de abril a través de una Convocatoria, se exhorto para participar activamente en la nominación y elección de las personas servidoras públicas que conformarían el Comité de Etica de la Secretaría de Innovación y Desarrollo económico y de sus Entidades Paraestatales que lo integran, para el periodo comprendido de agosto 2023 a agosto 2026; lo anterior con fundamento en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18, de los

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, siendo la primera etapa “de la Nominación”, la cual se llevó a cabo en el periodo del 21 abril al 28 de abril de 2023; posteriormente se realizó la etapa “de la Elección”, misma que se efectuó durante el periodo establecido 17 de mayo al 24 de mayo de 2023, ambas a través de los medios electrónicos, para tal efecto.

8. En fecha 09 de junio de 2023 se suscribieron las cartas de confidencialidad por parte de las y los integrantes del Comité de Ética 2020-2023 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de sus Entidades Paraestatales que lo integran.
9. En el mes de junio durante la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023, se llevó a cabo la presentación y aprobación de los resultados de la Elección de las personas servidoras públicas integrantes de carácter temporal del Comité de Ética para el periodo 28 de agosto 2023 al 28 de agosto de 2026.
10. Durante el mes de junio se actualizó el formulario para la presentación de reporte de caso de incumplimiento y el formulario de solicitud de orientación, ambos formularios se encuentran publicados en el portal institucional en los hipervínculos:

http://www.chihuahua.com.mx/Etica/reporte_de_incumplimiento/
http://www.chihuahua.com.mx/Etica/solicitud_de_orientacion/

Aunado a lo anterior, se cuenta con los “links” mediante los cuales se revisan los formularios recibidos de reportes de casos de incumplimiento y de solicitudes de orientación, pudiendo generar los documentos recibidos en PDF para su impresión y su tramitación correspondiente, así mismo a la persona solicitante se le genera un documento de acuse correspondiente.

11. En el mes de julio se difundió, a través de los correos institucionales, a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, un “flyer” con el objeto de difundir los formularios para la presentación del reporte de caso de incumplimiento y de la solicitud de orientación.
12. En fecha 28 de agosto se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de sus Entidades Paraestatales, donde se llevó a cabo la presentación y bienvenida a las y los nuevos integrantes de carácter temporal del Comité de Ética para el periodo 28 de agosto 2023 al 28 agosto 2026, la cual se encuentra publicada en el sitio oficial de la página de de la “SIDE” en el hipervínculo;

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Primera%20Sesi%C3%B3n%20Extraordinaria%202023.pdf>

13. Dentro de la Primera Sesión Extraordinaria y con apego al cumplimiento del artículo 6 de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo una votación abierta para elegir a la o el Presidente, donde las y los integrantes del Comité de Ética 2023-2026 emitieron su voto, quedando la Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez, como Presidenta del Comité de Ética para el periodo comprendido del 28 de agosto 2023 al 28 de agosto 2026, y la citada acta se encuentra publicada en el portal institucional en el hipervínculo:

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Primera%20Sesi%C3%B3n%20Extraordinaria%202023.pdf>

14. Durante el mes de agosto se actualizó el organigrama, derivado a la conformación del Comité de Ética del periodo comprendido de agosto 2023 a de agosto 2026, el cual está ubicado en la página institucional de la SIDE, en el hipervínculo:

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/Organigrama%20Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica%202023-2026%20SIDE.jpg>

15. El día 11 de agosto de 2023 se impartió la capacitación virtual “Derechos Humanos”, convocando a través de los correos institucionales, a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, capacitación que fue impartida en un horario de 9:00 a 11:00 horas, contando con la participación de 29 personas servidoras públicas, 18 mujeres y 11 hombres.

16. En fecha 28 de agosto de 2023 se suscribieron las cartas de confidencialidad por parte de las y los integrantes del Comité de Ética 2023-2026 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de sus Entidades Paraestatales que lo integran.

17. Durante el mes de noviembre se impartieron 2 cursos, 1 fue relacionado con el tema de “Ética Pública” donde participaron 27 personas servidoras públicas, 18 mujeres y 9 hombres; así como otro curso referente a “Atención a Víctimas y Tipo de Violencia”, contando con la asistencia de 6 personas, 4 mujeres y 2 hombres.

18. En el mes de octubre, se difundió a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, a través de los correos institucionales, un instrumento de fácil lectura con información relacionada con el Comité de Ética de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran.

19. Durante el mes de diciembre se elaboró un documento donde se plasmaron los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética, para que las personas servidoras públicas, los apliquen en sus áreas de trabajo.

20. Dando continuidad al Programa Anual de Trabajo 2023 PATCE, el día 14 de diciembre de llevo a cabo “El Rally de Etica, Edición 2023”, como principal objetivo dentro de la competencia es contribuir, a desarrollar una cultura de etica, así como el trabajo en equipo multidisciplinario y despertar vocaciones para apoyar a las personas con capacidades diferentes, cuya evidencia del Rally se encuentra publicada en el portal institucional en el hipervínculo:

<https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/video%202023.php>

21. En el mes de diciembre, se convocó a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité, a través de los correos institucionales, a su participación para responder la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, recibiendo 70 encuestas respondidas.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos.	Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética a más tardar el 31 de enero de 2023.	Presentación de 1 Informe de Actividades 2022 en el mes de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la persona titular de la Unidad de Etica de la Secretaria de la Función Pública.	1 informe de actividades 2022. 100% cumplimiento.	31/01/2023	31/01/2023	Mediante el documento del Informe Anual de Actividades 2022 y su debida publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales.

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)

<p>Establecer el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética, así mismo elaborar tres convocatorias ordinarias y una extraordinaria, según lo estipula el artículo 28, de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Celebración de la Primera Sesión Ordinaria.</p>	<p>1 acta de sesión. 33% de cumplimiento.</p>	<p>19/01/2023</p>	<p>27/01/2023</p>	<p>Mediante el documento del Acta de la Sesión y su publicación en la pagina institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a través de la consulta en el hipervínculo:</p> <p>https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Primera%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf</p>
	<p>Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria.</p>	<p>1 acta de sesión. 33% de cumplimiento.</p>	<p>17/03/2023</p>	<p>27/03/2023</p>	<p>Mediante el documento del Acta de la Sesión y su publicación en la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a través de la consulta en el hipervínculo:</p> <p>https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Acta%20de%20la%20Segunda%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf</p>

[Handwritten signatures and initials]



		Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria.	1 acta de sesión. 34% de cumplimiento.	31/05/2023	09/06/2023	Mediante el documento del Acta de la Sesión y su publicación en la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a través de la consulta en el hipervínculo: https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Acta%20de%20la%20Tercera%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf
		Celebración de la Primera Sesión Extraordinaria.	1 acta de sesión. 100% de cumplimiento.	30/06/2023	28/08/2023	Mediante el documento del Acta de la Sesión y su publicación en la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a través de la consulta en el hipervínculo: https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Primera%20Sesi%C3%B3n%20Extraordinaria%202023.pdf
Actualizar el organigrama de las personas integrantes del Comité de Ética.	Un (1) organigrama actualizado.	1 organigrama actualizado. 100% de cumplimiento.	01/02/2023	01/02/2023	Mediante el documento del organigrama del Comité de Ética 2022-2023.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AS', 'Jm', and 'MP']

	Actualizar el directorio de las personas integrantes del Comité de Ética.	Un (1) directorio actualizado.	1 directorio actualizado. 100% de cumplimiento.	01/02/2023	01/02/2023	Mediante el documento del directorio del Comité de Ética 2022-2023.
	Rubricar la carta de confidencialidad por cada persona integrante del Comité de Ética.	Ocho (8) cartas de confidencialidad rubricadas.	8 cartas de confidencialidad. 100% de cumplimiento.	20/02/2023	09/06/2023	Mediante los documentos suscritos de las cartas de confidencialidad del Comité de Ética 2022-2023.
Formular el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE 2023".	1.- Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	Realización de 1 Programa Anual de Trabajo de Comité de Ética "PATCE 2023".	1 Programa Anual de Trabajo 2023 realizado. 100% de cumplimiento.	01/03/2023	31/03/2023	Mediante el documento del Acta de la Sesión, según publicación en la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a través de la consulta en el hipervínculo: https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Acta%20de%20la%20Ses%20de%20la%20Segunda%20Sesi%20C3%B3n%20Ordinaria%202023.pdf
	2.- Presentar para aprobación el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE", ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Aprobación de 1 Programa Anual de Trabajo PATCE.	1 Programa Anual de Trabajo 2023 aprobado. 100% de cumplimiento.	15/03/2023	27/03/2023	Mediante el acta de Sesión, así mismo documento de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>3.- Publicar en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.</p>	<p>Publicación de 1 Programa Anual de Trabajo PATCE del Comité de Ética SIDE.</p>	<p>1 Programa Anual de Trabajo 2023 publicado. 100% de cumplimiento.</p>	<p>28/03/2023</p>	<p>31/03/2023</p>	<p>Mediante la publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales que lo integran, en el hipervínculo: https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/Documentos/2023/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comit%C3%A9%20de%20C3%89tica%202023.pdf</p>
<p>Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse</p>	<p>1.- Desarrollar una consulta en las unidades administrativas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y de las Entidades Paraestatales.</p>	<p>Un (1) oficio donde se convoque a todas las personas que laboran en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y en las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, a participar en la actualización para realizar aportaciones, sugerencias e ideas que coadyuvaran a mejorar el Código de</p>	<p>1 convocatoria. 100% de cumplimiento.</p>	<p>03/04/2023</p>	<p>19/04/2023</p>	<p>Mediante el documento del oficio formalizado, así como mediante la convocatoria a través de los medios digitales disponibles.</p>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'PA' and several other initials.



<p>en su quehacer cotidiano.</p>		<p>Conducta de la SIDE.</p>				
	<p>2.- Modificar el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y de las Entidades Paraestatales que lo integran.</p>	<p>Actualización de 1 Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>1 código de conducta actualizado. 100% de cumplimiento.</p>	<p>12/04/2023</p>	<p>30/05/2023</p>	<p>Mediante el documento del proyecto de actualización del Código de Conducta de la SIDE</p>
	<p>3.- Presentar para aprobación el Código de Conducta, ante las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y de las Entidades Paraestatales que lo integran.</p>	<p>Aprobación de 1 Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>1 código de conducta aprobado. 100% de cumplimiento.</p>	<p>31/05/2023</p>	<p>19/07/2023</p>	<p>Mediante el documento del Acta de la Sesión y el documento de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p>

MAR

[Handwritten signatures and initials]





	<p>4.- Publicar en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.</p>	<p>Publicación de 1 Código de Conducta de la SIDE.</p>	<p>1 código de conducta publicado. 100% de cumplimiento.</p>	<p>08/06/2023</p>	<p>19/07/2023</p>	<p>Mediante la publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales que lo integran, en el hipervínculo: https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/CODIGO%20DE%20CONDUCTA%20SIDE%20Y%20EP%202023%20-.pdf</p>
<p>Fomentar la participación de las personas ciudadanas que acuden a la Secretaría y a las Entidades Paraestatales, en la evaluación del comportamiento ético de la persona servidora pública.</p>	<p>Instalar un buzón en la recepción de cada edificio de nuestra Secretaría y sus Entidades Paraestatales que incluya un formato sencillo de opción múltiple en el cual se establezcan los principios y valores del Código de Ética para que elija los que observaron en la persona servidora pública. Instalar una infografía mensual en el buzón para promover la participación de nuestros visitantes.</p>	<p>Siete (7) buzones, uno en cada área de recepción del edificio de nuestra Secretaría y sus Entidades Paraestatales que incluya un formato sencillo de opción múltiple en el cual se establezcan los principios y valores del Código de Ética para que elija los que observaron en la persona servidora pública. Instalar una infografía mensual en el buzón para promover la participación de</p>	<p>7 buzones. 0% de cumplimiento.</p>	<p>19/06/2023</p>	<p>30/06/2023</p>	

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





		nuestros visitantes.				
Promover entre las personas servidoras públicas el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.	Solicitar al personal a que se comprometa en respetar y cumplir con lo que se estipula en el Código de Ética, así como en el Código de Conducta.	Suscripción de carta-compromiso por parte del 80% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría.	8 carta-compromiso de nuevo ingreso de la SIDE. 6 mujeres 4 hombres. 100% de cumplimiento.	02/01/2023	29/12/2023	Mediante el documento de carta-compromiso suscrito por cada persona servidora pública con firma autógrafa, donde muestre su compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE".
Contar con un proceso de selección de las personas integrantes de carácter temporal del Comité de Ética para el periodo del 01 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2026, de acuerdo con	1.- Emitir la convocatoria a través de medios digitales para que participen todas las personas que laboran en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y en las Entidades Paraestatales,	1 convocatoria emitida.	1 convocatoria emitida de nominación. 100% de cumplimiento.	21/04/2023	28/04/2023	Mediante el documento de la convocatoria, así como la evidencia de los medios digitales de promoción y difusión.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'R', 'A.', and 'J']

la normatividad vigente.	para la nominación de las personas que puedan ser candidatas a formar parte del Comité de Ética 2023-2026.				
	2.- Implementar el proceso de nominación de las personas candidatas para formar parte del Comité de Ética.	1 acta de los resultados obtenidos de las personas nominadas.	1 acta de los resultados. 100% de cumplimiento.	28/04/2023	28/04/2023 Mediante el documento del Acta con los resultados obtenidos de las personas nominadas.
	3.- Promover la convocatoria a través de medios electrónicos para que participen todas las personas que laboran en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y en las Entidades Paraestatales, para la elección de las personas nominadas para integrar el Comité de Ética 2023-2026.	1 convocatoria promovida.	1 convocatoria emitida de elección. 100% de cumplimiento.	17/05/2023	24/05/2023 Mediante el documento de la convocatoria, así como la evidencia de los medios digitales de promoción y difusión.

MAD

Handwritten signatures and initials on the right margin.

<p>4.- Realizar el proceso de elección de las personas nominadas para conformar el Comité de Ética 2023-2026.</p>	<p>Una (1) acta con los resultados alcanzados de las personas electas.</p>	<p>29/05/2023</p>	<p>29/05/2023</p>	
<p>5.- Revisar e integrar los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2023-2026.</p>		<p>29/05/2023</p>	<p>29/05/2023</p>	
<p>6.- Cotejar los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2023-2026.</p>		<p>29/05/2023</p>	<p>29/05/2023</p>	
<p>7.- Presentar ante las personas integrantes del Comité de Ética los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2023-2026.</p>	<p>1 acta de circunstanciada de conteo de votos alcanzados de las personas que conformarán el Comité de Ética 2023-2026.</p>	<p>29/05/2023</p>	<p>29/05/2023</p>	
<p>8.- Aprobar los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2023-2026, por parte de las personas integrantes del Comité de Ética.</p>		<p>29/05/2023</p>	<p>29/05/2023</p>	<p>Mediante el documento con los resultados alcanzados de las personas electas y su publicación en la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a través de la consulta en el hipervínculo: https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/actas/2023/Acta%20circunstanciada%20de%20conteo%20de%20votos.pdf</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature 'Moll' in blue ink.

	<p>9.- Difundir a través de los medios electrónicos los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2023-2026.</p>	<p>Noventa (90) correos electrónicos enviados con la información de la conformación del Comité de Ética 2023-2026.</p>	<p>Correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que integran el Comité. 100% de cumplimiento.</p>	<p>13/06/2023</p>	<p>13/06/2023</p>	<p>Mediante el documento y los correos electrónicos enviados con la información de la conformación del Comité de Ética 2023-2026.</p>
<p>Adecuar los procesos de consulta y asesoría, así como con los mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos de incumplimiento.</p>	<p>1.- Tramitar la (s) solicitud (es) de orientación y/o reporte (s) de casos de incumplimiento ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Resolución al 100% de la (s) solicitud (es) y/o reporte (s) recibidas por el Comité de Ética.</p>	<p>0 solicitud de orientación y/o reporte de caso de incumplimiento.</p>	<p>02/01/2023</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>Mediante la presentación de casos en acta de cada sesión de Comité e Informes de Casos.</p>
	<p>2.- Elaborar y presentar ante la Unidad de Ética de un Informe trimestral de casos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos, detectados en la SIDE y en las Entidades Paraestatales, clasificado por unidad administrativa y el tipo de comportamiento no ético.</p>	<p>Cuatro (4) informes de casos, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.</p>	<p>Inexistencia de reporte de casos.</p>	<p>02/01/2023</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>Mediante la presentación de casos en acta de cada sesión de Comité e Informes de Casos.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>3.- Modificar los formularios de solicitud de orientación, así como el reporte de casos de incumplimiento, para presentarse ante el Comité de Ética, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Un (1) formulario de solicitud de orientación modificado. Un (1) formulario de reporte de casos de incumplimiento modificado.</p>	<p>1 formulario de solicitud de orientación modificado. 1 formulario de reporte de casos de incumplimiento modificado. 100% de cumplimiento.</p>	<p>19/06/2023</p>	<p>30/06/2023</p>	<p>Mediante la publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales que lo integran, en los hipervínculos: http://www.chihuahua.com.mx/Etica/reporte_de_incumplimiento/ http://www.chihuahua.com.mx/Etica/solicitud_de_orientacion/</p>
	<p>4.- Difundir y promover los medios de denuncia.</p>	<p>Un (1) documento actualizado donde se especifique los diferentes medios de denuncia que se pueden utilizar.</p>	<p>1 flyer actualizado. 100% de cumplimiento.</p>	<p>03/07/2023</p>	<p>07/07/2023</p>	<p>Registros internos de ASACH, mediante correos electrónicos institucionales y evidencia fotográfica de tableros institucionales de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y sus Entidades Paraestatales.</p>
<p>Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las</p>	<p>Coordinar con la Unidad de Ética y el CECADE para la impartición de capacitación que se llevará a cabo en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de</p>	<p>Un (1) curso de capacitación impartido con el tema de comportamiento y ética pública.</p>	<p>1 curso "Ética Pública" 27 asistentes. 18 Mujeres. 9 Hombres. 100% de cumplimiento.</p>	<p>01/08/2023</p>	<p>17/11/2023</p>	<p>Mediante documentos de las gestiones realizadas, listas de asistencia o constancias.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Entidades Paraestatales que conforman, en los temas de principios, valores y las reglas de integridad que se describen en el Código de Ética, y en el Código de Conducta; de tal manera que las personas servidoras públicas se rijan por lo establecido en los citados Códigos y se les facilite de ser procedente la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en los mencionados Códigos.	interés, entre otras, al interior de la Institución.	Un (1) curso de capacitación realizado con el tema de "Derechos Humanos y No Discriminación".	1 curso "Derechos Humanos" 29 asistentes. 18 Mujeres 11 Hombres. 100% de cumplimiento.	14/08/2023	11/08/2023	Registro de asistencia en formulario de Google, que incluya los datos como "nombre completo de la persona participante, Dependencia o Entidad Paraestatal, unidad administrativa, etcétera.
		Un (1) curso de capacitación impartido con el tema de "Acoso y hostigamiento sexual".	1 curso "Atención a Víctimas y Tipo de Violencia" 6 asistentes. 4 Mujeres 2 Hombres 100% de cumplimiento.	04/09/2023	24/11/2023	Mediante documentos de las gestiones realizadas, listas de asistencia o constancias.

msll

[Handwritten signatures and initials]



<p>Sensibilizar al personal de la SIDE y las Entidades Paraestatales que lo integran referente a las funciones, así como las personas que conforman el Comité de Ética.</p>	<p>Elaborar un documento de difusión que incluya la estructura orgánica, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la SIDE y de las Entidades Paraestatales.</p>	<p>Un (1) documento de difusión elaborado, que incluya la estructura orgánica, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la SIDE y las Entidades Paraestatales que lo integran.</p>	<p>1 documento con la nueva estructura orgánica y directorio de las personas integrantes del Comité de Ética de la SIDE y las Entidades Paraestatales que lo integran. Periodo agosto 2023 agosto 2026. 100% de cumplimiento.</p>	<p>19/09/2023</p>	<p>05/10/2023</p>	<p>Mediante correos electrónicos.</p>
<p>Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y su cumplimiento.</p>	<p>1.- Elaborar infografías digitales e impresas, donde plasmen los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética, para que las personas servidoras públicas, los apliquen en sus áreas de trabajo.</p>	<p>Dos (2) infografías digitales e impresas elaboradas, en donde se plasmen los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética.</p>	<p>2 infografías. 100% de cumplimiento.</p>	<p>02/10/2023</p>	<p>13/12/2023</p>	<p>Mediante las infografías digitales e impresas.</p>

msy

RP
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



	2.- Difundir las infografías por correo electrónico de manera periódica.	Noventa (90) correos electrónicos enviados con la información de las infografías.	Correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que integran el Comité. 100% de cumplimiento.			Mediante correos electrónicos.
	3.- Publicar en los tableros institucionales, redes sociales y páginas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales.	Siete (7) publicaciones en los tableros institucionales.	7 publicaciones. 100% de cumplimiento.			Mediante fotografías de los tableros institucionales, así como la publicación en medios digitales.
Verificar el conocimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría.	Celebrar un rally del conocimiento con el tema de ética, entre el personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran.	Un (1) Rally del conocimiento con el tema de ética, entre el personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran.	1 rally del conocimiento con el tema de ética, entre el personal de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran. 100% de cumplimiento	06/11/2023	14/12/2023	Mediante evidencia fotográfica, así como a través de la publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales que lo integran, en el hipervínculo:

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature at the bottom right.



						https://www.chihuahua.com.mx/contenido/etica/video%202023.php
Logística para la implementación de encuestas de opinión acerca de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran.	Ochenta (80) encuestas contestadas por las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran.	70 encuestas contestadas por las personas servidoras públicas de la SIDE y de las Entidades Paraestatales que lo integran. 90% del cumplimiento.	27/11/2023	22/12/2023	Mediante documento con la información que arroje de las respuestas de las encuestas.	

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN				
TIPO		NÚMERO TOTAL	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
Reporte por violaciones o comportamientos al Código de Ética o Código de conducta.	posibles	0	0 en proceso	
	contrarios	0		

Handwritten signatures and initials:
 (Circular stamp)
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

		0	0 concluidos no por competencia del Comité	0
			0 concluidos con recomendación al área	
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual		0	0	0
Solicitudes de orientación		0	0	0

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

A la fecha que se reporta no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, por lo cual no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran la SIDE, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.

EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN.


Lic. Elsa Verónica Reza Sánchez
Presidente


Lic. Daniel Benítez Rojas
Secretario Ejecutivo


Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís
Vocal Permanente


Mtra. María Rossana Valenzuela Cano
Vocal Temporal

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Lic. Mireya Alejandra Gómez Durán
Vocal Temporal

Lic. Paulina Rodríguez Hernández
Vocal Temporal

Lic. Denisse Rocío Piñón Marín
Vocal Temporal

C. Irma Gabriela Miranda Alcala
Vocal Temporal

Ing. Sophia Puente Magdaleno
Vocal Temporal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN.

APARTADO 1

EVIDENCIAS

Se adjunta CD.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature